

## 1.- IDENTIFICACIÓN

**MATERIA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Carreras: Contador Público**

Licenciado en Administración

Licenciado en Economía Empresarial

**PLAN DE ESTUDIOS CINCUENTENARIO – CICLO LECTIVO 2022**

## 2.- EQUIPO DOCENTE Y COORDINADOR

**CURSO 2: Cra. Ernestina Alonso – Profesora Adjunta y Coordinadora de Cátedra**

e-mail: [ernestina.alonso@econ.unicen.edu.ar](mailto:ernestina.alonso@econ.unicen.edu.ar)

**Cr. Fernando Platz – Jefe de Trabajos Prácticos**

e-mail: [fernando.platz@econ.unicen.edu.ar](mailto:fernando.platz@econ.unicen.edu.ar)

**CURSO 4: Cra. Ernestina Alonso – Profesora Adjunta y Coordinadora de Cátedra**

e-mail: [ernestina.alonso@econ.unicen.edu.ar](mailto:ernestina.alonso@econ.unicen.edu.ar)

**Cr. Guillermo Ordoqui – Ayudante de Primera**

e-mail: [guillermo.ordoqui@econ.unicen.edu.ar](mailto:guillermo.ordoqui@econ.unicen.edu.ar)

**Cra. María Lorena Curuchet – Ayudante de Primera**

e-mail: [maria.curuchet@econ.unicen.edu.ar](mailto:maria.curuchet@econ.unicen.edu.ar)

**CURSO 5: Cr. Sergio Damiano – Profesor Adjunto**

e-mail: [sergio.damiano@econ.unicen.edu.ar](mailto:sergio.damiano@econ.unicen.edu.ar)

**Cr. Fernando Platz – Jefe de Trabajos Prácticos**

e-mail: [fernando.platz@econ.unicen.edu.ar](mailto:fernando.platz@econ.unicen.edu.ar)

## 3.- CARGA HORARIA

Administración Pública es una asignatura con una carga horaria de 80 (ochenta) horas cuatrimestrales, cuyo esquema es de 4 (cuatro) horas semanales presenciales divididas en 2 (dos) bloques de 2 (dos) horas cada uno, cumplimentando la carga horaria restante con 2 (dos) horas a desarrollarse a través del entorno virtual de manera asincrónica.

## 4.- MARCO REFERENCIAL

Según lo establecido en el Plan de Estudios del Cincuentenario, Administración Pública es una asignatura ubicada en el tercer año de la carrera, en el Ciclo Profesional.

Contabilidad Básica es una materia que aporta los conocimientos propios de la registración contable de los movimientos económicos y financieros de un ente, la

contabilización en base a principios y regulaciones legales, confección de estados contables y el análisis y seguimiento contable de los mismos; todo esto con el método de contabilización vía partida doble, siendo un muy importante insumo de la Administración Pública.

También Administración nos aporta el entendimiento de las organizaciones (públicas y privadas) para poder establecer la diferenciación entre los objetivos de unas y otras y sus vinculaciones constantes, ya que a través de la planificación, la organización, ejecución y el control de los recursos, la administración pública y privada busca darles un uso más eficiente para lograr alcanzar los objetivos de cada una de ellas, que aunque diferentes en sustancia, se complementan en su fin ulterior, al poder satisfacer necesidades.

Por último, pero no por ello menos importante, la materia Instituciones de Derecho Público contribuye en el conocimiento de regulaciones de las relaciones entre las personas o entidades privadas con los órganos que conforman el sector público, cuando estos últimos actúan en ejercicio de sus legítimas potestades públicas, ya que el derecho público hace referencia a las normas que ordenan y regula a los órganos públicos entre sí, y entre los privados y públicos.

Administración Pública brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para poder comprender el funcionamiento interno de los entes públicos (nacionales, provinciales y locales) y su vinculación con el sector privado, en cuanto a su organización, gestión y control.

La Administración Pública está siendo profesionalizada, y es ahí donde el profesional en Ciencias Económicas se destaca, ya que el país, la Nación toda, necesita que quienes llevan adelante la ejecución de sus operaciones adquieran con carácter obligatorio, los indispensables conocimientos que la misma les brinda, no sólo para su formación educativa, sino como ciudadanos que en un futuro cercano, tendrán la responsabilidad de conducir las organizaciones cuyo objetivo principal es el correcto manejo de los fondos y “cosa pública”, llegando a su destino final: atender las necesidades de la población, es decir poder lograr “el bien común”.

La Contabilidad, en forma general, brinda información suficiente para facilitar la organización, gestión y control de la hacienda, cualquiera sea ella. Y por lo tanto la misión fundamental de la Contabilidad es interpretar las cifras que ella involucra, las que fueron registradas ordenadamente, llevando a la toma de decisiones en la gestión de la hacienda, con lo aportado por la Economía, el Derecho, la Estadística, la Geografía, las Finanzas y otras disciplinas, a fin de obtener los fines planificados.

Por lo tanto, como bien nos dice Gustavo Wierna: “La Contabilidad Pública tiene como objetivo exteriorizar la verdad sobre la composición y la gestión de la Hacienda Pública de un Estado”.

Nuestro “gran maestro” Cayetano Licciardo nos enseñaba: “La Contabilidad Pública toma la hacienda pública para estudiarla desde el punto de vista de las funciones que los órganos deben cumplir, para el logro de los fines del Estado”.

Tenemos que partir de la herramienta básica de gobierno: el presupuesto. El mismo va a servir de herramienta de control para el pueblo que es en quien reside la verdadera soberanía, para poder satisfacer en forma racional y equitativa las necesidades colectivas, ya se traduzcan en provisión de bienes, como de servicios.

Nuestra asignatura se apoya en tres ejes: Organización, Gestión y Control. Nosotros como docentes, generamos propuestas de actividades para la reflexión, guiando y orientando a los estudiantes, indicando al mismo que ninguna materia está expresada en un solo libro, debiendo leerse varios sobre el mismo tema. Por lo que el docente debe estar capacitado para enseñar el tema particular de su asignatura, además de tener formación general y experiencia que da la propia vida. Es de vital importancia la relación humana que se llega a entablar entre el docente y el estudiante, ya que lo más importante es la comunicación entre ambos, el saber “llegar” del docente y el saber “atrapar” del estudiante.

El estudiante debe tener conocimientos y habilidades en el manejo de Internet, para poder bucear en las distintas páginas de los organismos públicos para obtener información.

Se presentan dos aspectos importantes en la fundamentación de la asignatura. El primero es alentar un cambio en las actitudes cívicas frente al manejo de la cosa pública y el segundo está dirigido a la formación del profesional en Ciencias Económicas de manera de brindar los conocimientos necesarios de organización, gestión y control de la Hacienda Pública.

Frente a esta coyuntura se tratará de inducir a los estudiantes, un genuino interés por el sector público como posible ámbito de desempeño profesional.

A tal fin, se resaltarán un conjunto de aspectos altamente relevantes, por ejemplo: a) El alto porcentaje de profesionales en Ciencias Económicas matriculados en la Provincia de Buenos Aires que tienen o han tenido inserción laboral en el sector público. b) El amplio rango de opciones de inserción laboral con interés profesional que presenta el sector público.

c) La hacienda privada, por sus vínculos con la hacienda pública, como proveedores, contratistas de obras o servicios y en especial los estudios de consultoría.

## **5.- OBJETIVOS**

El estudiante debiera lograr un aprendizaje que le permita obtener herramientas necesarias para asesorar a quien necesite interactuar con hacienda pública y sus procesos administrativos.

Desde la cátedra se intentará:

- ALENTAR el interés por el conocimiento de la Hacienda Pública, MOSTRANDO su funcionamiento e infundir en el estudiante una predisposición positiva por las cuestiones del Estado, FOMENTANDO la importancia del profesional en Ciencias Económicas como protagonista de los cambios que se requieren, VALORANDO el estudio de la materia.
- MOSTRAR el accionar de la Hacienda Pública y su relación estrecha con las funciones políticas, y al mismo tiempo, su diferencia.
- ESTABLECER las diferencias entre la Hacienda Pública y la Hacienda Privada, interpretando los argumentos que le dan origen, como así también CONOCER los fundamentos que sustentan a las distintas doctrinas y su incidencia en cada título del programa de la materia que se cursa.
- COMPRENDER la naturaleza y funcionamiento de la Hacienda Pública e inducir un

mejor conocimiento de la misma, que le permita al estudiante entender y contribuir activamente a la aplicación de la doctrina y normas relativas a su organización, gestión y control

- FOMENTAR y COMPRENDER la necesidad de efficientizar los servicios públicos como una forma de reducir los gastos públicos, e INDUCIR un cambio de actitud frente a las distintas alternativas existentes, aceptando las opiniones diferentes.

## **6.- PROPUESTA DE CONTENIDOS**

Los Contenido Mínimos de la asignatura están relacionados con conceptos básicos de finanzas públicas. Marco Institucional. Régimen financiero y contable del sector público, marco legal, estructuras, organismos y procesos de la administración estatal. Nuevos enfoques de la gestión pública. Planeamiento estratégico en el sector público. Presupuesto, gastos y recursos, control presupuestario. Control de gestión. Auditoría. Ética y transparencia en la gestión pública. Recursos públicos.

En el estudio de la materia se establecen objetivos específicos que se buscarán en el desarrollo de los siguientes títulos del programa:

### **A) Introducción**

COMPRENDER las características y naturaleza de la Hacienda Pública y su vinculación con la Contabilidad Pública y entender las posiciones doctrinarias. **B)**

### **Organización**

CONOCER la estructura y funciones de los principales órganos del Estado.

ENTENDER el proceso de la planificación, programación y el presupuesto como una derivación del plan y de los objetivos políticos establecidos por la sociedad y en consecuencia COMPRENDER los objetivos de los estados contables en la Administración Pública.

### **C) Gestión**

FUNDAMENTAR la importancia del presupuesto del Estado, los principios que deben resguardarse, su incidencia en la economía del país y CONOCER el proceso de elaboración y aprobación.

ENTENDER los criterios de apropiación aplicables, FUNDAMENTANDO los mismos para la ejecución de las erogaciones y los recursos, incluida la clausura del ejercicio y comparando las etapas del gasto con los distintos criterios vigentes en la doctrina y en la legislación vigente.

CONOCER los distintos contratos administrativos de los cuales dispone el administrador para su gestión, y COMPRENDER el sistema y el procedimiento de contrataciones del Estado, como los fundamentos de sus requisitos legales para la adquisición de bienes y servicios o la realización de obras públicas en todo su proceso, con las variantes que puedan presentarse.

ENTENDER los sistemas vigentes de Tesorería y sus principales funciones como la implicancia financiera y presupuestaria que tienen.

### **D) Control**

RELACIONAR el control como garantía del gobierno republicano, sus formas, características y el conocimiento de la legislación vigente con sus falencias y críticas.

ANALIZAR y COMPRENDER la responsabilidad de los funcionarios en los ámbitos nacionales y provinciales.

**E) Régimen Municipal**

COMPRENDER la gestión municipal, sus características e instrumentos de manejo, los principales recursos y la composición relativa de los mismos.

CONOCER la estructura y el control que ejerce el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

**7.- PROPUESTA METODOLÓGICA**

La informática conectada a Internet es un puente para que profesores y estudiantes podamos reducir la brecha o diferencia generacional en la utilización de las herramientas computacionales. Así en estos procesos de enseñanza y aprendizaje se genera un gran desafío para los docentes, ya que tenemos que utilizar nuevas formas didácticas como metodologías de transmisión de conocimientos. El profesor utilizará todas las herramientas disponibles como apoyo a la relación con el estudiante.

La transmisión del conocimiento no es tarea fácil para ninguna persona, independientemente de ser profesor universitario o no.

El contenido de la materia, será abordado de forma combinada, utilizando, herramientas y material didáctico digital y, por otro lado, el irremplazable contacto personal con los estudiantes.

Mediante la utilización del aula virtual en plataforma Moodle, se facilitará material didáctico ordenado según los contenidos del programa. En ellos, se desarrollarán cada uno de los temas específicos, mediante audios de los docentes, videos explicativos y proyecciones que sintetizan cada tema. A su vez, en el mismo espacio virtual se pondrá a disposición la bibliografía digitalizada.

Luego, en los encuentros semanales y presenciales, se propondrán temas de debate, análisis de realidad y el desarrollo de casos prácticos que permitan reforzar los conocimientos adquiridos de manera individual por cada estudiante, promoviendo el intercambio con sus pares, con el apoyo del docente.

De manera semanal y previamente a cada clase presencial, los estudiantes responderán cuestionarios, que le permitirán su propio seguimiento y contar con los conocimientos necesarios al momento de la clase. Esto se llevará a cabo en forma virtual asincrónica. También se propondrán trabajos prácticos a desarrollar por los estudiantes, de manera grupal o individual, buscando la aplicación de los conocimientos abordados.

**8.- NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS**

Sem	Día	Fecha	Docente	Capítulo	Estrategia Didáctica	Cumplimiento de tareas
		2022	Alonso	3 - Planificación, Programación, Presupuesto	Visión teórico-práctica, acercando al estudiante a la realidad vigente	Lectura previa de material subido al aula virtual

ana 1	Jueves	31/03/2022	Ordq ui	1 - Estado, Hacienda pública, Administración Pública	Panorama desde la web de las Jurisdicciones y Organismos del SPN Planteo del Trabajo Práctico N° 1	Lectura previa de material subido al aula virtual
-------	--------	------------	------------	--	---	---

				2 - Organización del Estado	sobre Organismos del Estado Nacional	
2	Martes	05/04/2022	Alons o	4 - El Presupuesto del Estado	Relacionar la teoría con información extraída de páginas web de organismos públicos	Lectura previa de material subido al aula virtual. Debate del tema
	Jueves	07/04/2022	Ordoq ui	2- Sistemas de Adm. Financiera	Ubicación de los órganos de Administración Financiera en el "mapa del Estado". Conclusiones sobre trabajo práctico de Organismos públicos.	Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidades 1 y 2). Entrega de TP N° 1 (organismos del Estado Nacional)
3	Martes	12/04/2022	Alons o	5 - Sistema Presupuestario	Análisis de la legislación y su puesta en funcionamiento, mostrando la realidad actual	Lectura previa de material subido al aula virtual
	Jueves	14/04/2022		SIN CLASE -		
4	Martes	19/04/2022	Alons o	5 - Sistema Presupuestario	Análisis de la legislación y su puesta en funcionamiento, mostrando la realidad actual	Lectura previa de material subido al aula virtual
	Jueves	21/04/2022	Ordoq ui	5- Formulación del presupuesto y clasificadores presupuestarios. Análisis del Presupuesto 2022	Análisis del Presupuesto Nacional. Planteo de trabajo práctico N° 2 sobre Presupuesto	Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidades 4 y 5).
5		2022	Alons o	6 - Ejecución de gastos	Parangón de casos cotidianos de erogación de gastos de una persona humana con los gastos que realiza el Estado estableciendo similitudes y diferencias	Lectura previa de material subido al aula virtual. Ejercicio práctico de la cotidianeidad.
	Jueves	28/04/2022	Ordoq ui	9 - Sistema de Contabilidad. 10- Sistema de Crédito Público (parte I)	Planteo de diferencias entre contabilidad privada y pública, utilizando ejemplos. Debate sobre el aspecto	Entrega de TP N° 2. Respuesta a cuestionario en aula virtual

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

					técnico, en la utilización del Crédito Público nacional	(Unidades 9 y 10)
6	Martes	03/05/2022	Alonso	6 - Ejecución de gastos	Parangón de casos cotidianos de erogación de gastos de una persona humana con los gastos que realiza en Estado estableciendo similitudes y diferencias	Lectura previa de material subido al aula virtual
	Jueves	05/05/2022	Ordoqui	10 - Sistema de Crédito Público (parte II). 6- Relación entre etapas de gastos y criterios de apropiación	Planteo a partir de información actualizada. Acuerdo con FMI. Desarrollo de caso práctico en clase, sobre etapas de Gastos y Criterios de Imputación	Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidad 6).
7	Martes	10/05/2022	Alonso	7 - Ejecución de recursos	Parangón de casos cotidianos de ingreso de recursos de una persona humana con los recursos que recauda el Estado estableciendo similitudes y diferencias	Lectura previa de material subido al aula virtual. Ejercicio práctico de la cotidianidad
	Jueves	12/05/2022	Ordoqui	Repaso de temas (Unidades 1 a 7; 9 y 10)	Relación y debate en clase sobre los temas desarrollados, que se incluyen en el primer parcial.	
8	Martes	17/05/2022	Alonso	1° Parcial - Temas - Capítulos 1,2,3,4,5,6,7 - 9 y 10	Se evalúa el conocimiento adquirido y la interrelación entre los mismos, en forma escrita, en el aula a través de responder un cuestionario presencial.	

Jueves 19/05/2022 Ordoqui  
13 - Contratos

administrativos 14 - Sistema de adjudicación (1° Parte)  
Análisis de ejemplos reales de contratos

administrativos. Análisis de contrataciones llevadas a cabo por Estado Nacional.

Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidades 13 y 14).

9		/2022	Alonso	8 - Clausura del Ejercicio	Visualización a través de documentos el cierre de las cuentas del Estado, diferenciándolo de una hacienda privada	Lectura previa de material subido al aula virtual. Análisis legislativo
	Jueves	26/05/2022	Ordoqui	14 - Sistemas de adjudicación (2° Parte)	Desarrollo de caso práctico en clase, sobre contrataciones.	

10		/2022	Alonso	Linea del tiempo (video) - Relación contrataciones y Etapas de gastos	Video unificado de caso práctico uniendo el procedimiento de la licitación pública y las distintas etapas por las que transcurre la vida del gasto	Lectura previa de material subido al aula virtual
	Jueves	02/06/2022	Ordoqui	15 - Contrato de Obra Pública	Análisis de documentos reales: Proyecto de Obra; Certificado de Obra; póliza de garantía. Planteo de TP N° 3 sobre Contrataciones, etapas de gastos y sistemas.	Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidad 15).
11	Martes	07/06/2022	Alonso	16 - El control en el Estado	Análisis de las diferentes formas de ejercer el control en acciones diarias. Legislación aplicable del sistema de control interno y externo en Argentina	Lectura previa de material subido al aula virtual
	Jueves	09/06/2022	Ordoqui	11 - Sistema de Tesorería 12- Sistema de Administración de Bienes	Análisis de interacciones entre los Sistemas de Administración Financiera.	Respuesta a cuestionario en aula virtual (Unidades 11 y 12).
12	Martes	14/06/2022	Alonso	17 - La responsabilidad de los administradores de la Hacienda Pública	Relacionar los hechos y actos de los funcionarios y las responsabilidades derivadas de los mismos, con ejemplos extraídos por los estudiantes de acciones de la realidad	Lectura previa de material subido al aula virtual. Análisis de la legislación
	Jueves	16/06/2022	Ordoqui	Integración total de temas abordados, mediante ejemplos prácticos: contrataciones, etapas de Gastos y Sistemas	Análisis en clase sobre las diversas respuestas al TP N° 3, analizando variantes. Repaso general de temas.	Entrega de TP N° 3 en aula virtual
13		/2022	Alonso	2° Parcial - Temas - Capítulos 8 - 11,12,13,14,15,16,17	Se evalúa el conocimiento adquirido y la interrelación entre los mismos, en forma escrita, en el aula a través de responder un cuestionario presencial.	
	Jueves	23/06/2022	Ordoqui	18 - Administración Municipal (parte 1)	Comparación entre la Administración Municipal, Provincial y Nacional. Aspectos en común y diferencias	
14		/2022	Alonso	Repaso de la materia, logrando una integración total de temas	Realización de cuestionarios orales para establecer adquisición de conocimientos	



	Jueves	30/06/2022 2	Ordgu	18- Administración Municipal (parte 2)	Análisis de documentos: Presupuestos municipales y provinciales; ordenanzas Fiscal e Impositiva	
--	--------	-----------------	-------	---	--	--

Martes 05/07/2022 Alonso 15

**INTEGRADOR -  
RECUPERATORIO GLOBAL**  
Se evalúa la integración total de  
la materia, en forma oral en el  
caso del examen integrador, en  
el aula a través de responder  
situaciones teóricas prácticas en  
forma presencial. En el caso del  
Recuperatorio Global se  
evaluarán los conocimientos  
adquiridos en el transcurso de la  
cursada

Jueves	Fecha a determinar	Ordgu	Revisión de Recuperatorio Global, en caso de corresponder.		
--------	-----------------------	-------	--	--	--

## 9.- CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

Las evaluaciones se realizarán en forma escrita y de acuerdo a lo establecido por la RCA 080/2017 con la modificación de la RCA 140/2019.

Los requisitos necesarios para aprobar la asignatura son:

- 1) Rendir los 2 (dos) parciales.
- 2) Asistir al 60% (sesenta por ciento) del total de clases efectivas (obligatoria).
- 3) Entregar el 100% (cien por ciento) de los trabajos prácticos.
- 4) Aprobar como mínimo el 70% (setenta por ciento) de los trabajos prácticos.
- 5) Aprobar el 70% de los cuestionarios de seguimiento, propuestos en el aula virtual.

Para:

a) Acceder a instancia Integradora: deberán rendir las 2 (dos) instancias parciales y obtener NOTA PROMEDIO mayor o igual a 6 (seis). La evaluación integradora será preferentemente de casos de aplicación y de carácter oral.

En la instancia Integradora:

Nota mayor o igual a 6 (seis): Promueve

Nota menor a 6 (seis) o ausencia: queda habilitado para rendir Examen Final en carácter de alumno regular.

b) Aprobar la cursada en carácter regular: deberán rendir las 2 (dos) instancias parciales y obtener NOTA PROMEDIO entre 4 (cuatro) y 5 (cinco). Quedarán habilitados a rendir examen final en carácter de alumno regular.

c) Aquellos alumnos que hayan obtenido NOTA PROMEDIO menor a 4 (cuatro) o que tengan ausencia injustificada en alguna de las instancias de evaluación, deberán rendir un RECUPERATORIO GLOBAL. El mismo es sólo a efectos de habilitar la aprobación de la cursada regular.

Si obtienen nota mayor o igual a 4 (cuatro) quedarán habilitados a rendir examen final en carácter de regular.

Si obtienen nota menor a 4 (cuatro) deberán recurrar la materia o, a criterio de la cátedra, se habilitará al alumno a rendir examen libre, siempre y cuando cumpla con los requisitos previstos en los puntos 2), 3), 4) y 5) iniciales, como así también haber tenido un rendimiento académico cercano al nivel requerido para la aprobación de la cursada.

Publicación de Calificaciones: A los 7 (siete) días corridos de realizada la evaluación. Consulta y/o Revisión de calificaciones y/o evaluaciones: A la clase siguiente a la de la publicación de las calificaciones.

Ausencia a clase: Deberá presentar certificado original en la siguiente clase del docente a cuya clase no asistió.

Cuando no medie comunicación fehaciente, según lo indicado, la ausencia será injustificada.

Ausencia a instancias de evaluación: Deberá presentar certificado en la Dirección de Alumnos dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la fecha de la evaluación, para que la misma pueda ser reprogramada. Caso contrario la ausencia será injustificada.

Además, deberá, en el mismo plazo, enviar copia por email al Coordinador de la Asignatura, indicando curso al que pertenece.

Trabajos Prácticos: Se deberán entregar respetando la fecha y horarios establecidos por el docente del curso. De entregarse con posterioridad a lo indicado, se considerarán como no entregados y desaprobados.

1er. Parcial: 17 de mayo de 2022

2do. Parcial: 21 de junio de 2022

Integrador y Recuperatorio Global: 05 de julio de 2022

## **10.- CONTENIDOS A REVALIDAR**

Atento a que esta materia está relacionada con legislación, todo cambio en la misma, respecto del momento de cursada del estudiante, hasta la instancia de su evaluación, deberá ser revalidado por el mismo.

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROGRAMA ANALÍTICO**

### **I. INTRODUCCIÓN**

UNIDAD 1.- ESTADO. HACIENDA PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1.- Estado: Concepto y evolución histórica. Su caracterización en la República Argentina. 2.- La Administración Pública y la Contabilidad Pública. Definición. Concepto, etapas y caracterización de la materia. Relaciones con otras disciplinas científicas. Evolución histórica. Las posiciones doctrinarias y las normas de derecho positivo. La Contabilidad Pública y la Contabilidad Nacional.

3.- La Hacienda Pública: Definición. Conceptos y elementos. Características y distinciones con las Haciendas Privadas. Evolución.

#### **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 1 y 2
- C 2
- D 1 / D 2

#### **Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo I, Capítulo 1.

### **II. ORGANIZACIÓN**

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

## UNIDAD 2.- ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

- 1.- El Sector Público Nacional y el Sector Público Argentino.
- 2.- Los Órganos máximos, funciones y atribuciones: volitivo, ejecutivo y judicial. 3.- Integración y carácter de la Hacienda del Estado Federal Argentino. Organismos descentralizados. Haciendas Anexas y Paraestatales.
- 4.- Los Órganos Secundadores de la gestión y los Servicios Administrativos Financieros. Funciones y Responsabilidades. Evolución en la legislación argentina.
- 5.- Principios del Derecho Administrativo. Nociones de acto y hecho administrativo, jerarquía, competencia, delegación, avocación, autonomía, centralización, descentralización, concentración, desconcentración.
- 6.- La Administración Financiera en la legislación vigente para el Sector Público Nacional. Sistemas que la componen y órganos rectores. Principales conceptos que establece y regula. Ámbito de aplicación.
- 7.- Realidad de la organización estatal.

### **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 2 y 3 / A 11 / A 12
- D 3 / D 4

### **Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo I, Capítulos 1 y 2

## UNIDAD 3.- PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO

- 1.- Plan: concepto. Propósitos, objetivos, estrategias y políticas.
- 2.- Etapas y objetivos del plan.
- 3.- Clasificaciones de la planificación.
- 4.- Programación: concepto. Nociones elementales.
- 5.- La planificación, la programación y el presupuesto: Sus vinculaciones. **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 5 / A 2, Capítulo 3 / A 3

### **Bibliografía Optativa:**

- B 2, Nº 11

## III. GESTIÓN

### UNIDAD 4.- EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

- 1.- Presupuesto financiero del Estado: antecedentes históricos, evolución, concepto. 2.- Significaciones del presupuesto.
- 3.- Los principios presupuestarios.

### **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 6 / A 3
- B 2, Nº 13 y Nº 5
- D 3

### **Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo 3 / A 4

- D 9

#### UNIDAD 5.- SISTEMA PRESUPUESTARIO

- 1.- Sistema Presupuestario. Organización del Sistema. Estructura de la Ley. Sistema de Imputación.
- 2.- Formulación del presupuesto. Oficinas y sectores que intervienen. Tratamiento legislativo. Promulgación y distribución de créditos.
- 3.- Modificaciones del presupuesto.
- 4.- Estructura. Clasificación de los recursos y de los gastos e inversiones.
- 5.- El presupuesto consolidado del S.P.N.
- 6.- El presupuesto por programas: concepto. Objetivos. Aplicaciones. Ventajas e inconvenientes.
- 7.- Presupuesto de empresas públicas.
- 8.- El presupuesto participativo.
- 9.- Realidad presupuestaria actual.

##### **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 6 / A 3
- B 2, Nº 13 y Nº 5

##### **Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo 3 / A 4
- D 9

UNIDAD 6.- LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE GASTOS 1.- Criterios de imputación: caja, competencia y devengado. Diferencias. Criterio de imputación del gasto aplicado en la legislación vigente.

- 2.- Etapas del gasto.
- 3.- El resultado financiero y sus incidencias.
- 4.- Órganos competentes: Ordenador primario y secundario.
- 5.- Concepto de compromiso y su aplicación a los distintos tipos de gastos.
- 6.- Los compromisos en curso de formación.
- 7.- Compromisos anticipados sobre ejercicios futuros.
- 8.- La evaluación de la ejecución física y financiera.

##### **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 7 y 17 / A 3
- C 3
- D 5

##### **Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo III / A 5, Capítulo 2
- D 8

#### UNIDAD 7.- LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RECURSOS 1.- Recursos: concepto.

- 2.- Etapas de la recaudación: fijación, exacción e ingreso al tesoro. Concepto y formas en que se produce.

3.- Criterios de imputación contable. Criterio de imputación del recurso aplicado en la legislación vigente.

4.- Control de las entradas. La responsabilidad de los agentes recaudadores. **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 8 / A 3 / A 5, Capítulo 2
- D 3

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo III

#### UNIDAD 8.- CLAUSURA DEL EJERCICIO

1.- Efectos de la clausura en relación a los gastos y a los recursos.

2.- Relación entre las etapas del gasto al cierre del ejercicio. Su tratamiento en la legislación vigente.

3.- La cuenta de inversión. Estado AIF – Ahorro-Inversión-Financiamiento. **Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 9 / A 3
- C 1
- D 3 / D 4

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo III
- B 2, Nº 12

#### UNIDAD 9.- SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1.- Sistema de Contabilidad Gubernamental. Objetivos y características. 2.- Principios contables aplicables al S.P.N.

3.- Estados contables del S.P.N. Balance General. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Origen y Aplicación de Fondos. 4.- Objetivos de los estados contables en la hacienda pública.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 7 y 17 / A 3
- C 3
- D 5

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo III / A 5, Capítulo 2
- D 8

#### UNIDAD 10.- SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

1.- Sistema de Crédito Público: concepto y clasificación.

2.- Aspectos jurídicos constitucionales.

3.- Estructura Institucional. Competencia.

4.- Proceso de contratación, autorización y excepciones.

5.- Instrumentos que originan deuda pública.

**Bibliografía Básica:**

- A 3, Sección 5, Capítulo 1

- D 3

**Bibliografía Optativa:**

- A 1, Capítulo 9

UNIDAD 11.- SISTEMA DE TESORERÍA

- 1.- Concepto.
- 2.- Funciones: de caja, financieras y conexas.
- 3.- Organización.
- 4.- Principios de unidad de dirección y de unidad de caja.
- 5.- Estructura organizacional y red bancaria.
- 6.- Cuenta única del tesoro (CUT): objetivos.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 10 / A 3

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo III

UNIDAD 12.- LA GESTIÓN DE BIENES

- 1.- Concepto de patrimonio del Estado. Diferencias con el orden privado.
- 2.- Clasificación del patrimonio del Estado.
- 3.- Tratamiento contable. Criterios de valuación. Estados Contables.
- 4.- Control de bienes y la realización de inventarios en el orden nacional.
- 5.- Régimen legal aplicable. Sistema de administración de bienes.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 11
- D 3

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo 3

UNIDAD 13.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- 1.- Nociones generales en la Contabilidad Pública.
- 2.- Competencia contractual. Limitaciones. Control en materia de contratos.
- 3.- Contratos administrativos: Concepto.
- 4.- Conceptos y diferencias de los principales contratos administrativos: Suministro, Obra Pública, Concesión de Servicios Públicos, Concesión de Obra Pública, Función Pública, Empréstito Público, Locación de Obra y Locación de Servicios.
- 5.- Personas inhabilitadas para contratar con el Estado.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 12 / A 6
- D 13 / D 13 / D 14

**Bibliografía Optativa:**

- A 12

UNIDAD 14.- SISTEMAS DE CONTRATACIONES

- 1.- Sistemas de adjudicación. Formas. Ventajas y desventajas. Principios básicos.
- 2.- La licitación pública. Concepto. Excepciones. Etapas de la licitación pública.
- 3.- Autorización y aprobación de las contrataciones.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

- 4.- Pliego de bases y condiciones.
- 5.- Publicidad y requisitos del llamado para la contratación.
- 6.- Garantías a presentar: objetivo de las mismas. Formas de constitución.
- 7.- Comisión Evaluadora. Publicación.
- 8.- La adjudicación y su impacto presupuestario. Perfeccionamiento del contrato.
- 9.- Organización del Sistema de contrataciones. Régimen legal vigente.
- 10.- Sistema de proveedores (SIPRO) y el Registro de sancionados.
- 11.- Habilidad Fiscal para contratar.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 13 / A 6
- D 3 / D 13 / D 14

**Bibliografía Optativa:**

- A 11 / A 12

UNIDAD 15.- CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 1.- Concepto según la normativa vigente.
- 2.- Obras por administración o por contrato.
- 3.- Sistemas de contratación.
- 4.- Proceso de contratación. Procedimiento de contratación como regla general y sus excepciones.
- 5.- Registro nacional de constructores de obras públicas.
- 6.- El proyecto de la obra y el presupuesto oficial.
- 7.- Publicidad del llamado a licitación pública.
- 8.- Garantías a presentar: objetivo de las mismas. Formas de constitución.
- 9.- Perfeccionamiento del contrato.
- 10.- Recepción de la obra: formas y efectos.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulo 14
- D 11

**IV.- CONTROL**

UNIDAD 16.- EL CONTROL EN EL ESTADO

- 1.- Concepto. Características. Objetivos.
- 2.- Distintas clasificaciones del control: por su naturaleza, por su oportunidad, por los órganos que lo ejercen, jerárquico.
- 3.- El control parlamentario en sus distintas etapas como garantía del gobierno republicano.
- 4.- El sistema de control en la legislación vigente en el orden nacional.
- 5.- Sistema de control interno. La Sindicatura General de Nación (SIGEN). Concepto, competencias, integración y funciones. Interacción con las Unidades de Auditoría Interna (UAI). Obligación de informar.
- 6.- Sistema de Control Externo (AGEN). Concepto, competencias, funciones, integración.
- 7.- Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: integración y

funciones. 8.- La jurisdicción administrativa necesaria en los órganos de control. 9.- Realidad del control público en la actualidad.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 20 a 24 / A 5, Capítulo 2
- C 4 / C 5 / C 6
- D 1 / D 2 / D 3 / D 4 / D 6 / D 7 / D 8

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo 4
- B 3 / B 4 / B 5

UNIDAD 17.- LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA HACIENDA PUBLICA

1.- La responsabilidad como característica del gobierno representativo.

Responsabilidad de los funcionarios públicos.

2.- Clasificación de los obligados a rendir cuentas.

3.- Responsabilidad de los funcionarios públicos.

4.- La vigilancia administrativa de la responsabilidad por los órganos de control: en el orden nacional y en la Provincia de Buenos Aires.

**Bibliografía Básica:**

- A 1, Capítulos 20 a 24 / A 5, Capítulo 2
- D 1 / D 2 / D 3 / D 6 / D 7 / D 8 / D 10

**Bibliografía Optativa:**

- A 2, Tomo II, Capítulo 4 / A 10
- B 3 / B 4 / B 5

**V.- RÉGIMEN MUNICIPAL**

UNIDAD 18. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Provincia de Buenos Aires) 1.- Concepto. Fines.

2.- Régimen Legal. Ley Orgánica Municipal: estructura.

3.- Organización y funciones de los poderes municipales.

4.- Presupuesto General del Municipio.

5.- Ordenanzas Fiscal e Impositiva.

6.- El Tribunal de Cuentas en la Provincia de Buenos Aires: funciones, pronunciamientos y ejecución de sus Resoluciones. Recursos.

**Bibliografía Básica:**

- A 7 / A 8
- D 1 / D 2 / D 6 / D 7

**Bibliografía Optativa:**

- A 9 / A 10
- D 12



## **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

### **A.- LIBROS**

- 1.- Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública. Autor: Atchabahian, Adolfo - Editorial: Depalma, 1999.
- 2.- Administración Pública - Tomos I y II.  
Autor: Collazo, Oscar J. Editorial: Ediciones Macchi.
- 3.- Estado Eficiente  
Autor: Las Heras, José María. Editorial: Ediciones Eudecor S.R.L.
- 4.- Derecho Financiero.  
Autor: Giuliani Fourouge, Carlos María. Editorial: Depalma.
- 5.- La Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Análisis y Críticas.  
Autor: Collazo, Oscar Juan. Editorial: Ediciones Interoceánicas S.A.
- 6.- La Licitación Pública.  
Autor: Dromi, José Roberto. Editorial: Astrea.
- 7.- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Zuccherino, Ricardo M. Ed. Función Pública, 2004.
- 8.- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Núñez, José A. Ediciones R.A.P. S.A., 2004.
- 9.- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Tenaglia, Iván Darío. Librería Editora Platense, 2000.
- 10.- Tribunales de Cuenta.  
Autor: Lazzo, Fidel Issac. Editorial: Depalma.
- 11.- Tratado de Derecho Administrativo.  
Autor: Gordillo, Agustín. Editorial: Ediciones Macchi, 3ra. edición.
- 12.- Derecho Administrativo.  
Autor: Dromi, José Roberto - Ed. Astrea.

### **B.- REVISTAS**

- 1.- Asociación Argentina de Presupuesto Público.
- 2.- Control y gestión. Editorial: Auditoría General de la Nación. Publicación Trimestral.
- 3.- Revista El Control Público. Publicación del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.
- 4.- Revista Sindicatura. Publicación cuatrimestral de la SIGEN.
- 5.- Revista Argentina de Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública.

### **C.- PUBLICACIONES Y TRABAJOS ACADEMICOS**

- 1.- Objetivos de los estados contables básicos de la Administración Pública en General. Autor: Licciardo, Cayetano Antonio.
- 2.- Definición de hacienda pública, sus notas distintas respecto de las haciendas privadas. Autor: Licciardo, Cayetano Antonio.
- 3.- "En Torno de los Conceptos "Devengado" y "Comprometido" y su Aplicación a la

Gestión de la Hacienda Pública”.

Autor: Licciardo, Cayetano Antonio. XII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, San Martín de los Andes, Neuquén, 1994. 4.- Las garantías objetivas a que tiene derecho la Ciudadanía en el Orden de la consecución y el Empleo de los Fondos Públicos.

Autor: Licciardo, Cayetano Antonio. XIII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Posadas, Misiones, 1995.

5.- Contribución para el Estudio de una Teoría del Control aplicada a la hacienda pública. Autor: Licciardo, Cayetano Antonio. XIII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de contabilidad Pública, Posadas, Misiones, 1995.

6.- El Control de la Hacienda Pública.

Autor: Wierna, Gustavo Enrique. XVI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Resistencia, Chaco, 1998.

#### **D.- NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES**

1.- Constitución Nacional.

2.- Constitución de la Provincia de Buenos aires.

3.- Ley Nº 24.156 - Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

4.- Decreto Reglamentario Nº 1344/2007 de la Ley 24.156.

5.- Resolución 25/95 de la Secretaría de Hacienda de la Nación aprobatoria de los Fundamentos, Principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas Generales de Contabilidad.

6.- Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires.

7.- Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

8.- Código Civil y Comercial de la Nación.

9.- Código Penal de la Nación.

10.- Ley 13064: Obras Públicas de la Nación y sus modificatorias.

11.- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Secretaría de Hacienda, 2016.

12.- Ordenanzas Fiscal e Impositiva de la Municipalidad de Tandil.

13.- Decreto Delegado Nº 1023/2001. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

14.- Decreto Reglamentario Nº 1030/2016. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

#### **E.- Sitios WEB**

[www.mecon.gov.ar](http://www.mecon.gov.ar)

[www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar)

[www.ses.me.gos.ar](http://www.ses.me.gos.ar)

